

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2018-00438

NOTIFICADO POR ESTADO No. 90 DEL 3 DE JUNIO DE 2022.

1.- Téngase en cuenta que el apoderado del heredero GUSTAVO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Dr. JOSE IGNACIO LAMAR LEAL, falleció el pasado 26 de diciembre de 2021 (archivo N° 17).

2.- Se reconoce personería al abogado JOSE ALONSO FORERO BETANCOURT como apoderado del mencionado heredero, para los fines y efectos del poder conferido (ibidem).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0f55929afbdd0f6781af7a24070b875f207c23a134b62c3675d8206ea2b0531**

Documento generado en 02/06/2022 10:14:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>